

Becas Santander Inglés para todos - Slang 2023

El Programa “**Becas Santander Inglés para todos - Slang 2023**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa impulsada por Santander Universidades México a través de una alianza con Slang, con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a todas las personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años (No se requiere un grado específico de estudios, área de conocimientos ni ocupación), incluyendo a toda la comunidad universitaria: profesores, personal administrativo y alumnos de todos los semestres y áreas de estudio, así como a recién egresados de universidades mexicanas públicas o privadas.

II) Características de las Becas:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online cubriendo de los niveles A1 a C1 y con duración **de seis meses**, al finalizar el curso exitosamente la persona becada recibirá una certificación con valor curricular.

Becas disponibles: 2,500 (dos mil quinientas)

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **18 de octubre al 3 de diciembre de 2023** a través del sitio: <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-ingles-slang-2023>

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. RFC (con o sin homoclave).
2. Declarar en el formulario su exposición de motivos en máximo 1000 palabras.
3. Número de matrícula o número de empleado (en caso de ser universitario o personal vinculado a una universidad).
4. Realización de curso “Desarrollo Profesional y Emprendimiento Asociativo”.

IMPORTANTE: Una vez finalizada la inscripción los postulantes recibirán una clave de acceso para el sitio <http://santander.skills.anui.es.mx> y poder ingresar al curso “Desarrollo Profesional y Emprendimiento Asociativo”: una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la presente convocatoria el postulante tendrá como fecha límite el **10 de diciembre de 2023 para la realización del curso autogestivo** “Desarrollo Profesional y Emprendimiento Asociativo” realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE). El curso, con duración de ocho horas, es una formación básica en temas Problemáticas urbanas, semiurbanas y rurales, Prospectiva urbana y las consideraciones para elaborar un proyecto. Al inscribirte correctamente en la convocatoria, recibirás desde la cuenta: becas-santander@mail.santander-grants.com el tutorial de registro, liga de acceso, nombre y clave del curso para poder ingresar y realizar el curso autogestivo (el curso no tiene ningún costo para el participante) y certificarte.

IV) Sobre las Mesas de Evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y Slang para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Slang: esta mesa de Trabajo será integrada por el equipo responsable del desarrollo de esta convocatoria de Slang.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.becas-santander.com. Adicionalmente todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta becas-santander@mail.santander-grants.com informando los resultados el **12 de diciembre de 2023**.

IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **3 días naturales** para confirmar la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VI) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y el Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a través de la página web <https://www.becas-santander.com>

VIII) Revisiones generales

Las fechas mencionadas en el comienzo de los cursos pueden ser variables en respuesta al cumplimiento del programa. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.